

3a. Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC 2022)

Guía para contribuciones de conocimiento

Sección de [Educación Superior](#) de la UNESCO

Fecha: 24/11/2021



Contenido

Antecedentes.....	2
Oportunidades para involucrarse en la WHEC2022	2
Actividad A. Productos abiertos de conocimiento	3
Actividad B. Diálogo sobre políticas y consulta	3
Actividad C. Informes estándar de política pública	4
Actividad D. Vídeos cortos.....	4
Información de contacto	5
Recursos relacionados.....	5
Anexos	6
Anexo 1. Principales temas de la WHEC2022.....	6
Anexo 2. Documentos relevantes de la UNESCO	8
Anexo 3. Requisitos para los informes estándar de política	9

Antecedentes

La Sección de Educación Superior de la UNESCO (ED/E30/HED) se encarga de apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus sistemas de educación superior bajo el enfoque de los derechos humanos, la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) y su promesa de *no dejar a nadie atrás*. En este marco, la Sección promueve el desarrollo, intercambio y difusión de conocimientos; proporciona asistencia técnica y elabora recomendaciones de política para contribuir a mejorar las capacidades de la educación superior a nivel nacional, regional e internacional. Entre sus principales acciones futuras, la Sección estará a cargo de organizar la **3ª Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2022)**, a celebrarse en Barcelona, del 18 al 20 de mayo de 2022 (véase la **nota conceptual** y la **presentación ejecutiva**, disponibles en archivos separados).

La WHEC2022 pretende *romper con los modelos tradicionales de la educación superior y abrir las puertas a nuevas concepciones: innovadoras, creativas y visionarias, que no sólo sirvan a las actuales agendas de desarrollo sostenible, sino que también allanen el camino a futuras comunidades de aprendizaje que superen las barreras, hablen a todos y sean inclusivas de todos los estudiantes a lo largo de la vida*.

La Conferencia y sus eventos preparatorios esperan definir y preparar escenarios participativos basados en el conocimiento para dar forma a una nueva era de los sistemas de educación superior (normas, políticas, estructuras, partes interesadas) y de las instituciones (universidades, entidades especializadas, grupos de reflexión, redes), especialmente después de la crisis mundial COVID-19.

La WHEC2022 abarcará la producción de datos, información y conocimientos; la formulación de recomendaciones de política actualizadas; la identificación y difusión de prácticas innovadoras; la creación de redes y el fortalecimiento de alianzas; la amplia participación de los actores interesados de los países (destacando la diversidad y la inclusión de actores clave de la educación superior, dentro y fuera de los sistemas de educación superior, incluyendo profesores, investigadores, administradores, jóvenes, empresarios, funcionarios públicos, líderes sociales, etc.); la elaboración y disseminación de una hoja de ruta de la educación superior que se enmarca en la Agenda 2030 y contempla los [Futuros de la Educación](#).

Oportunidades para involucrarse en la WHEC2022

Esta invitación global está dirigida a organizaciones o alianzas que deseen producir y compartir conocimientos, investigaciones, prácticas o ideas impactantes para mejorar las instituciones y sistemas de educación superior, a nivel local e internacional. La invitación está abierta a diversas entidades (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas) que deseen establecer una asociación con la UNESCO en el marco del propósito y los temas principales de la WHEC2022. Son elegibles de participar las organizaciones intergubernamentales, las agencias públicas, las redes internacionales, los grupos de reflexión, las fundaciones, las instituciones de educación superior y otras. Hay que tener en cuenta que también hay una estrategia especial y oportunidades para involucrar a los jóvenes vinculados con el sector de la educación superior.

Las organizaciones interesadas pueden participar individualmente o en el marco de alianzas multinacionales o de socios múltiples, y pueden considerar al menos cuatro tipos de actividades:

- Actividad A. Elaborar un **producto abierto de conocimiento** (un documento que refleje evidencias o enfoques únicos de la educación superior a nivel nacional, regional o mundial).
- Actividad B. Fomentar el **diálogo sobre políticas públicas** mediante la organización de **reuniones de consulta** y la producción de informes correspondientes.
- Actividad C. Elaboración de una o más **informes estándar de política pública**.
- Actividad D. Producción de uno o más **videos cortos** sobre un asunto relevante de la educación superior.

Una sola organización o una alianza pueden colaborar en cualesquiera de actividades. Además, una organización puede contribuir tanto individualmente como en calidad de miembro de una alianza.

Para potenciar sinergias con la WHEC2022, se recomienda encarecidamente que estas actividades se enmarquen en los temas o subtemas principales de la Conferencia (véanse los subtemas detallados en el **Anexo 1**).

Las contribuciones a las que se refieren esta guía enriquecerán el proceso de actualización de conocimientos, explorarán los caminos de la educación superior y prepararán su hoja de ruta en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Según corresponda, las organizaciones o alianzas participantes podrán considerar las referencias de la UNESCO que figuran en el **Anexo 2**.

Actividad A. Productos abiertos de conocimiento

Las organizaciones o alianzas participantes pueden preparar y difundir uno o varios informes especiales, técnicos o de investigación, relativos al propósito de la WHEC2022 y sus temas o subtemas principales. El formato de estos informes (estructura, tamaño, diseño gráfico) es flexible. Recomendamos encarecidamente que el contenido de estos informes se conecte con los temas o subtemas principales de la WHEC2022 (**Anexo 1**); sin embargo, las organizaciones pueden elegir temas "fuera de lo común" siempre que enriquezcan la disponibilidad y el uso de evidencias o enfoques, y sean coherentes con los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ejemplos de productos del conocimiento son: publicaciones periódicas, estudios emblemáticos, informes de investigación, revisiones de literatura, documentos de política, sistematización de prácticas, etc.

Los productos del conocimiento considerados en esta actividad son abiertos en el sentido de que se convertirán en bienes públicos. Pretenden reforzar la producción y difusión de conocimientos entre los actores interesados dentro y fuera de la educación superior, en los sectores público y privado, a nivel nacional, regional y mundial.

Las organizaciones o alianzas pueden estar interesadas en incluir el logotipo de la UNESCO y una referencia específica a la WHEC2022 en su producto de conocimiento abierto. En este caso, se requerirá una solicitud por escrito de la(s) organización(es) interesada(s) y la autorización de la Sección de Educación Superior de la UNESCO. Además, las organizaciones o alianzas externas al Sistema de las Naciones Unidas deberán incluir el siguiente texto en una de las primeras páginas de la publicación:

Este informe [publicación, documento, etc.] se elabora y difunde como contribución a la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior, organizada por la UNESCO del 18 al 20 de mayo de 2022, con el fin de mejorar la contribución de las instituciones y los sistemas de educación superior de todo el mundo, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, su promesa de no dejar a nadie atrás, y con la mirada dirigida hacia los futuros de la educación. El contenido de esta publicación no expresa necesariamente las opiniones de la UNESCO ni de sus Estados Miembros.

Rogamos que los productos de conocimiento abierto se envíen por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como estén listos y a más tardar el **15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte este título en el asunto del correo electrónico: *Producto de conocimiento abierto WHEC2022*.

Actividad B. Diálogo sobre políticas y consulta

Se invita a las organizaciones o alianzas participantes a fomentar el diálogo político organizando reuniones de consulta que tengan las siguientes características:

- Involucren de 8 a 12 personas que participen de forma voluntaria.
- Tengan lugar entre el **1 de agosto de 2021** y el **28 de febrero de 2022**.
- Maximicen el compromiso de los participantes promoviendo la inclusión y la diversidad (género, etnia, nacionalidad, campo de conocimiento, capacidades diferentes, experiencia laboral, etc.).
- Sean dirigidas por uno o varios moderadores.
- Duren entre 90 y 120 minutos.

El orden del día de las reuniones de consulta puede atender a la siguiente estructura:

1. Introducción (tiempo estimado: 10%).
2. Presentación del propósito y del alcance de la WHEC2022 (presentación separada disponible en la [página web de la WHEC2022](#)) (Tiempo estimado: 5%).
3. Preguntas e intercambio (asignar el máximo tiempo posible) (tiempo estimado: 75%).
4. Recapitulación (tiempo estimado: 10%).

Se ruega a las organizaciones y alianzas que preparen un breve informe de **1.200 palabras (formulario disponible en un archivo Word aparte)** que integre las ideas centrales captadas durante la reunión de consulta correspondiente. Los intercambios en las reuniones de consulta pueden realizarse en cualquier idioma. Si es posible, considere enviar el informe correspondiente en uno de los tres idiomas oficiales de la Conferencia: **inglés, francés o español**.

Rogamos que los informes de consulta se envíen por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como estén listos y a más tardar el **15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte este título en el asunto del correo electrónico: *Informe de consulta WHEC2022*.

Actividad C. Informes estándar de política pública

Las organizaciones o alianzas pueden preparar informes estándar de política que deberán sintetizar la teoría y la práctica pertinentes sobre una cuestión específica relacionada con uno o más de los diez temas de la WHEC2022 (véase el **Anexo 1**). Pedimos que se envíe la versión final de los informes de política por medio de correo electrónico a la Secretaría de WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como estén listos y a más tardar el **15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte uno de estos títulos en el asunto del correo electrónico, según corresponda:

- *Informe estándar de política WHEC2022 – Individual*
- *Informe estándar de política WHEC2022 - Alianza*

Todos los documentos que cumplan con los requisitos (asegúrese de ver los detalles en el **Anexo 3**) estarán disponibles en la página de participantes de la Conferencia, en una colección de recursos disponible para la WHEC2022 y para futuras iniciativas de educación superior.

Actividad D. Vídeos cortos

Se invita a las organizaciones o alianzas a que produzcan y presenten vídeos de buena calidad y creativos sobre los retos de la educación superior. Tenga en cuenta que los vídeos deben tener estas características:

- Ser cortos - no más de **4 minutos**.
- **Centrarse en una pregunta específica** relacionada con el **propósito de la Conferencia o sus temas principales**. Vea a continuación una lista de preguntas **ilustrativas** (no dude en pensar de forma creativa y plantear preguntas y soluciones desafiantes e innovadoras):
 - ¿Cómo puede la educación superior ser más inclusiva?
 - ¿Cómo ayudar a los estudiantes a ingresar, permanecer y completar la educación superior?
 - ¿Cómo puede la educación superior responder a las necesidades cambiantes de la fuerza laboral?
 - ¿Cómo puede contribuir la educación superior a la sostenibilidad del planeta?
 - ¿Cómo superar la brecha digital en la educación superior?
 - ¿Qué estrategias o prácticas conducen a una mayor calidad en los programas y servicios de la educación superior?
 - ¿Cómo las contribuciones en la educación superior son esenciales para el desarrollo de las ciencias, las humanidades y las artes?
 - ¿Cómo promover la movilidad internacional y/o los intercambios en la educación superior?

- ¿Qué habilidades debe desarrollar la educación superior en las generaciones actuales y futuras de jóvenes?
- ¿Cómo pueden los sistemas de educación superior ayudar a los seres humanos a hacer frente a los desafíos que plantean los ODS?
- ¿Cómo ha evolucionado la educación superior a su alrededor?
- Contar **una historia convincente** o plantear un **argumento claro** que: promueva la conciencia en los actores clave interesados de la educación superior, comunique ideas inspiradoras, invite a las instituciones de educación superior a cambiar e innovar, y/o proporcione evidencias de buenas prácticas para afrontar los retos de la educación superior.
- Entrevistar a **estudiantes** y/o a **otros actores interesados de la educación superior** sobre la misma pregunta para ofrecer **diferentes perspectivas**.
- Cumplir con **criterios éticos**: derechos de propiedad en el uso de contenidos e imágenes; garantizar el consentimiento de las personas que participan en el vídeo y en su difusión en diversas plataformas de redes sociales (incluyendo Facebook, Instagram, YouTube, etc.); incluir créditos y mencionar las cuentas de las redes sociales según corresponda.
- Estar en **inglés si es posible** (si el audio utiliza otro idioma, considere la posibilidad de traducirlo al inglés: subtítulos, pies de foto) y guardarlo en **formato MP4**.
- Enviarlos como archivo compartido (utilizando OneDrive, Google Chrome, WeTransfer o plataformas similares) o por medio de correo electrónico dirigido a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org), tan pronto como esté listo entre el **1 de agosto de 2021 y el 15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte el siguiente título en el asunto del correo electrónico: *Vídeo corto WHEC2022*.
(Sólo se tendrán en cuenta los trabajos originales: la obra entregada debe ser original e inédita y confirmada como tal cuando se presente a la UNESCO).

Invitamos a las organizaciones o alianzas a tener en cuenta estos otros consejos:

- Involucrar a profesionales o estudiantes especializados en periodismo, comunicaciones, medios sociales, gestión del conocimiento, compromiso comunitario, educación superior y/o campos relacionados.
- Considerar recursos creativos, diversos y visuales: personas reales, imágenes, sonidos, música, fotografías, animación digital, etc.

Aclaración general: la política de la UNESCO es publicar en acceso abierto (licencia CC BY SA 3.0 IGO). Los derechos del contenido presentado deben ser garantizados por el autor o autores y requerirán la firma de una concesión formal de derechos. Este formulario se enviará a todos los que hayan presentado informes de políticas, informes de reuniones de consulta, reportes de política nacionales, vídeos u otros productos de conocimiento que sean seleccionados para su publicación.

Información de contacto

Para mayor información, por favor envíe un correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022: whec2022@unesco.org

Recursos relacionados

1. Nota conceptual WHEC2022 – archivo PDF independiente.
2. Presentación ejecutiva WHEC2022 – archivo PDF independiente.
3. Formulario de consulta WHEC2022 – archivo Word independiente.
4. Plantilla del informe estándar de política WHEC2022 – archivo Word independiente (aplicable a documentos remitidos por organizaciones individuales o alianzas).

Anexos

Anexo 1. Principales temas de la WHEC2022

1. Impacto del COVID-19 en la educación superior.
 - 1.1. Impacto de la pandemia COVID-19 en la economía y la sociedad mundial.
 - 1.2. Efectos de la perturbación en la educación superior (pública, privada).
 - 1.3. Respuesta de la educación superior a la crisis COVID-19.
 - 1.4. Avanzar hacia la "nueva normalidad" y afrontar nuevas emergencias.
 - 1.5. Soluciones innovadoras y lecciones aprendidas de la disrupción causada por la crisis COVID-19.
2. Educación superior y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
 - 2.1. Agendas de investigación relevantes para el desarrollo humano.
 - 2.2. Ciudadanía global: integración de los 17 ODS en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
 - 2.3. ODS4: avances, brechas y opciones (rol de la educación superior para mejorar el sistema educativo y la profesión docente).
 - 2.4. Desarrollo de capacidades para la investigación en las instituciones de educación superior y otros actores.
 - 2.5. Tercera misión de las instituciones de educación superior: servicios a la comunidad y prácticas locales que adoptan perspectivas globales.
3. Inclusión en la educación superior.
 - 3.1. No dejar a nadie atrás: permitir a los grupos vulnerables acceder, transitar y completar la educación superior.
 - 3.2. Políticas de equidad y distribución equitativa de oportunidades; derecho a la educación superior.
 - 3.3. Apoyo financiero a los jóvenes de familias con bajos ingresos (incluyendo becas).
 - 3.4. Mejorar la igualdad de género en la educación superior.
 - 3.5. El valor de la diversidad étnica y la multiculturalidad en la educación superior.
 - 3.6. Servicio y diseño universales para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.
 - 3.7. Disminución de desigualdades, promoción de la diversidad y maximización de resultados para todos los graduados.
4. Calidad y relevancia de los programas.
 - 4.1. Diversificación y flexibilidad de los planes de estudio, programas y cursos.
 - 4.2. Ampliación del uso de las TIC y la inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje y la colaboración.
 - 4.3. Garantía de calidad de las modalidades y espacios innovadores de aprendizaje superior.
 - 4.4. Alianzas para el éxito: estudiantes, profesores, empleadores, comunidades.
 - 4.5. Avanzar en las habilidades de aprendizaje para la evolución de las trayectorias laborales.
 - 4.6. Opciones innovadoras de postsecundaria en la educación terciaria.
5. Movilidad académica en la educación superior.
 - 5.1. Políticas y prácticas nacionales e institucionales para ampliar oportunidades de acceso a los estudiantes de diferentes orígenes.
 - 5.2. Las instituciones como comunidades de aprendizaje permanente para todos.
 - 5.3. Profesores e investigadores en un campus cada vez más diverso.
 - 5.4. Construir un campus global de aprendizaje, enseñanza e investigación.
 - 5.5. Reconocimiento de talentos, habilidades, conocimientos y competencias para la diversidad.
 - 5.6. Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior.
6. Gobernanza de la educación superior.
 - 6.1. Gobernanza a nivel del sistema en la educación superior.
 - 6.2. Gobernanza de las instituciones de educación superior y capacidad de respuesta a los contextos dinámicos.
 - 6.3. Participación, diversidad y pluralismo en la educación superior.
 - 6.4. Autonomía institucional, eficacia organizativa y responsabilidad.

7. Financiación de la educación superior.
 - 7.1. Opciones financieras para el acceso, la calidad, la equidad y la inclusión en la educación superior.
 - 7.2. Inversión por estudiante en la educación superior.
 - 7.3. Optimización de la inversión pública en educación superior: impacto y responsabilidad.
 - 7.4. Inversión del sector privado en la educación superior.
 - 7.5. Costo/efectividad de la educación superior.
 - 7.6. Desarrollo/sostenimiento de un fondo global para la educación superior.
8. Producción de datos y conocimiento.
 - 8.1. Seguimiento de la educación superior en el marco del ODS4 y la Agenda 2030.
 - 8.2. Hacia estándares de calidad globales de recolección, procesamiento y entrega de datos.
 - 8.3. Aprendizaje automático, *big data* y análisis de datos en la educación superior.
 - 8.4. Uso de la información para la toma de decisiones políticas y la mejora de la calidad organizacional.
 - 8.5. Mapeo de la calidad global, equidad e inclusión.
9. Cooperación internacional para mejorar sinergias.
 - 9.1. Articulación de iniciativas intergubernamentales a favor de la educación superior.
 - 9.2. Estrategias de colaboración de donantes y patrocinadores internacionales en la educación superior.
 - 9.3. La educación superior y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
 - 9.4. Vínculos con los movimientos de ciencias y aprendizaje abiertos.
 - 9.5. Redes, plataformas y gestión del conocimiento para avanzar en la cooperación internacional.
 - 9.6. Uso del conocimiento, la tecnología y la innovación para promover la colaboración.
10. Los futuros de la educación.
 - 10.1. La educación superior para el bien común mundial más allá de 2030.
 - 10.2. Riesgos y desafíos críticos para la educación superior más allá de 2030.
 - 10.3. Trayectorias a largo plazo en la educación superior para las sociedades sostenibles.
 - 10.4. Implicaciones del cambio disruptivo para las misiones educativas, de investigación y cívicas.
 - 10.5. Epistemologías, investigación y conocimiento para el bien común.
 - 10.6. Instituciones, modelos, gobernanza y prácticas (re)emergentes.

Anexo 2. Documentos relevantes de la UNESCO

- [Declaración de Incheon y marco de acción](#) (para la realización del ODS 4).
- [Making Higher Education more inclusive](#) SDG-Education 2030 Steering Committee Report (July 2020).
- [No dejar a nadie atrás: el imperativo del desarrollo inclusivo](#), Nota de la Secretaría sobre la Situación Social en el Mundo 2016.
- [Promoting Inclusion Through Social Protection](#), 2018 Report on the World Social Situation.
- [Inequality in a Rapidly Changing World](#), World Social Report 2020.
- [Inclusión y educación: Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020](#) (GEM) Informe Completo.
- [Inclusión y educación: Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020](#) (GEM) Resumen.
- [El futuro es ahora – La ciencia al servicio del desarrollo sostenible](#). Informe mundial sobre el desarrollo sostenible 2019. Nueva York: Naciones Unidas.
- [The Sustainable Development Goals Report](#) (2020).
- [Youth and the 2030 Agenda for Sustainable Development](#) World Youth Report (2019).
- [UNDP Support to the implementation of the 2030 agenda for sustainable development](#) (recursos disponibles en español).
- *Successfully achieving the Sustainable Development Goals: what is to be done?*
- [Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (Informe del Secretario General).
- *Long-term future scenarios and the impact of current trends on the realization of the Sustainable Development Goals* (Report of the Secretary-General).
- [Puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) (Informe de la Directora General de UNESCO).
- *Progress in the implementation of resolution 2/3 on investing in human capacity for sustainable development through environmental education and training* (Report of the Executive Director).
- [Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and monitoring at subnational level](#) Global Taskforce of Local and Regional Governments.
- [La implementación del derecho a la educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en el contexto del crecimiento de los actores privados en la educación](#) (Informe del Relator Especial).
- [Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2019. 74/223.
- *Framework for the Implementation of Education for Sustainable Development (ESD) Beyond 2019*
- [Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021](#).

Anexo 3. Requisitos para los informes estándar de política

Se espera que los informes de política aborden los retos, asuntos o problemas a los que se enfrenta actualmente el sector de la educación superior. Los siguientes requisitos se aplican a los informes de política elaborados **individualmente** (una organización) o en el marco de una **alianza** (más de una organización).

Requisitos

El informe de política debe cumplir estos requisitos:

- Ser original, sintético, consistente y actualizado.
- Presentarse en el formato recomendado (**plantilla disponible en un archivo Word aparte**)
- Cumplir con estos criterios:
 - Centrarse en un reto, cuestión o problema relevante, específico y actual de la educación superior a nivel nacional, regional o mundial.
 - Basarse en una revisión rigurosa de la literatura (incluyendo teoría y práctica).
 - Enmarcarse en uno de los diez temas o subtemas principales de la Conferencia (véase el **Anexo 1**).
 - Proporcionar recomendaciones u opciones de solución claras.
- Incluir un resumen que no supere las 250 palabras.
- Estar redactado en inglés, francés o español si es posible.
- Utilizar el tipo de letra Calibri 11, alineación a la izquierda e interlineado sencillo.
- Limitar la extensión (incluidas las notas a pie de página) a un máximo de **4000 palabras** (pero excluyendo las referencias bibliográficas y los anexos, si estos últimos son necesarios).
- En la medida de lo posible, seguir el [Style Manual for English texts-intended for publication by UNESCO](#), en particular lo que se refiere a las citas (p. 26) y las referencias bibliográficas (p. 39-44).
- Según sea necesario, tener en cuenta la lista de informes de la UNESCO que figura en el **Anexo 2**.
- Identificar, en la portada, el nombre de la organización o de los miembros de la alianza que presentan el informe de política.
- Enviarse en un archivo de Word por correo electrónico a la Secretaría de la WHEC2022 (whec2022@unesco.org) tan pronto como esté listo y a más tardar el **15 de marzo de 2022** (11:59 pm, hora de París). Por favor, inserte uno de estos títulos en el asunto del correo electrónico, según corresponda:
 - *Informe estándar de política WHEC2022 – Individual*
 - *Informe estándar de política WHEC2022 – Alianza*(Sólo se tendrán en cuenta los trabajos originales: el documento debe ser original e inédito, y confirmado como tal cuando se presente a la UNESCO).

Características opcionales

Los informes estándar de política pueden considerar lo siguiente:

- Debajo del título, identificar a su(s) autor(es): nombre, cargo y organización.
- Apoyarse en consultas y/u otras metodologías (entrevistas, encuestas, etc.) para recolectar datos.
- Utilizar cuadros, figuras, infografías, ilustraciones (si se diseñan adecuadamente, estos elementos pueden resaltar los mensajes clave y añadir valor al documento).